



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección Técnica
Subdepto. Normas Generales

OFICIO CIRCULAR N°

476

MAT.: Comunica incidente en los sistemas informáticos del Servicio Nacional de Aduanas.

VALPARAÍSO,

06 DIC. 2016

DE : SUBDIRECTORA TÉCNICA (S)

A : SRES.(AS) DIRECTORES(AS) REGIONALES Y ADMINISTRADORES(AS) DE ADUANA

Como es de vuestro conocimiento, durante el pasado viernes 2 de diciembre, entre las 13:00 y las 23:30 horas aproximadamente, se generó un problema en los sistemas informáticos que impidió a los usuarios la tramitación normal de las operaciones aduaneras.

En base a lo anterior, considerando que las operaciones aduaneras deben ser transmitidas y presentadas ante este Servicio de Aduanas mediante la vía electrónica, las cuales se encuentran asociadas en su gran mayoría a plazos de cumplimiento, se les solicita tener presente la situación antes expuesta cuando se evalúe la procedencia de formular denuncia por presentación de documentos aduaneros fuera del plazo, debido a la imposibilidad por parte los usuarios de dar cabal cumplimiento a lo establecido por la normativa.

Conforme a lo anterior, se comunica este incidente para su conocimiento y amplia difusión.

Saluda atentamente a usted,

MARÍA PAZ MENDÍA RAMÍREZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA (S)

MPMR/MTGE
CC. ANAGENA

65759